Constancia secretarial. Le informo a la titular del Despacho que no ha sido posible descargar el video correspondiente a la Audiencia de Trámite realizada el 8 de marzo del año en curso. Es de significar, que se solicitó la asistencia por parte de la mesa de ayuda de la Rama Judicial y para tal efecto se envió a las partes un link con el que se debe intentar descargar la misma y se está a la espera de una respuesta por parte de las partes. Sírvase Proveer.

Medellín ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: ALEXANDER RODRÍGUEZ OROZCO
Demandado: FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO
Radicado No. 05001-31-05-**008-2018-00147**-00

En el proceso de la referencia, en vista de que no ha sido posible descargar la Audiencia de Trámite celebrada el 8 de marzo de 2021, no podrá llevarse a cabo la Audiencia de Juzgamiento programada para el 9 de abril del año en curso a las 2:00 p.m.

Es de señalar, que se reprogramará la misma una vez se obtenga el video correspondiente a la Audiencia de Trámite y si ello no es posible, se realizará la reconstrucción de la referida audiencia.

Se requiere a las partes para que informen al Despacho si lograron descargar el respectivo vídeo, con el link suministrado para tal efecto.

NOTIFÍQUESE

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en **ESTADOS No. 48** fijados en la Secretaría del Despacho hoy **9 de abril del 2021** a las **8:00**

MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria